

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

38476 BARCELONA

Luis Felipe Martínez López, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 50 de Barcelona,

Hago saber que: En el Concurso consecutivo 6409/2017 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Juan Antonio Canal Puso, con NIF 38501117Z

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 27 de octubre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Felipe Martínez López.

ID: A200051461-1